

Factura: 001-002-000009191

20161308001P02219

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P02219						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2016, (16:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300151949	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GAMBOA REYES MARIA RITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300152004	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300518808	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JUAN ISAAC DELGADO ALONZO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Paroquias			
MANTABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA DE UNA CASA					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		68829.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



2016	13	08	01	P-02219
------	----	----	----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS Y MARIA RITA GAMBOA REYES

A FAVOR DE:

RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA

CUANTIA: USD \$68.829,38

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves veintitrés de Junio del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los cónyuges señores: EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS Y MARIA RITA GAMBOA REYES, portadores de la cedula de ciudadanía número, 130015194-9 y 130015200-4, ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como "VENDEDORES", y por otra parte comparece el señor Abogado JUAN ISAAC DELGADO ALONZO, en calidad de Mandatario de la señora RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA, según poder Especial que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato

se lo llamará simplemente como el "COMPRADOR"; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento procedan por sus propios derechos y en calidad de Mandatario, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges señores: EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS Y MARIA RITA GAMBOA REYES, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este



contrato, se los llamará simplemente "VENEDORES", por otra parte el señor Abogado JUAN ISAAC DELA ALONZO, en calidad de Mandatario de la señora RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA, según poder Especial que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como el "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta de acuerdo al orden que fueron nombradas, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintiséis de febrero del año mil novecientos sesenta y cuatro se encuentra inscrita la escritura de Compraventa en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, celebrada en la Notaria Publica Segunda del Cantón Manta con fecha quince de febrero del año mil novecientos sesenta y cuatro, en la cual consta que los señores CARLOS GAMBOA ALVARADO Y MARIA REYES CALDERON, dan en venta a favor de los señores EMILIO OSWALDO LOPEZ LUCAS Y RITA GAMBOA REYES un solar ubicado en este Puerto, con ocho metros y ochenta centímetros de frente por once metros y seis centímetros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La calle "Cañar"; POR ATRÁS: Terreno de la vendedora; POR UN COSTADO: Propiedad de Don Jorge Anchundia; y POR EL OTRO LADO: Propiedad de Don Terencio Reyes. Encontrándose en la actualidad libre de gravamen. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", el lote de terreno

descrito en la cláusula anterior.- CUARTA: PRECIO.- El precio del lote terreno que se vende, descrito en la cláusula tercera de este contrato, es el de \$ 68.829,38 que los vencedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del Mandatario de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - QUINTA: Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LA DE ESTILO. - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Firmado por el Abogado Juan Isaac Delgado Alonso matrícula número 13-1993-33 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble

43099



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16008600, certifique hasta el día de hoy 10/06/2016 10:17:00, la Ficha Registral número 43099

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 12 de noviembre de 2013

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, con ocho metros y ochenta centímetros de frente por once metros y seis centímetros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La calle "Cañar" POR ATRAS: Terreno de la vendedora. POR UN COSTADO: Propiedad de Don Jorge Anchundia; y. POR EL OTRO LADO: Propiedad de Don Terencio Reyes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	73	26/feb/1964	157	158

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 1964

Número de Inscripción: 73

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 163

Folio Inicial: 157

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: 158

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 de febrero de 1964

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, con ocho metros y ochenta centímetros de frente por once metros y seis centímetros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000071102	GAMBOA REYES RITA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000041375	REYES CALDERON MARJA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000071101	GAMBOA ALVARADO CARLOS	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10 JUN. 2016

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 10:17:00 del viernes, 10 de junio de 2016

A petición de: DELGADO ALONZO JUAN ISAAC

Elaborado por: JANETH MAGALI FIGUEROA FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERT
Firma del Registrador (R)





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE SAN JUAN

1 of 1 End | Next

DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y REGISTROS

No. Certificación: 132982

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº Fecha 132982 20 de junio de 2016

No. Electrónico: 40575

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-13-23-000

Ubicado en: AV. 15 3 1310

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 102,96 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1300131949

LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13899,60
CONSTRUCCIÓN:	54929,78
	68829,38

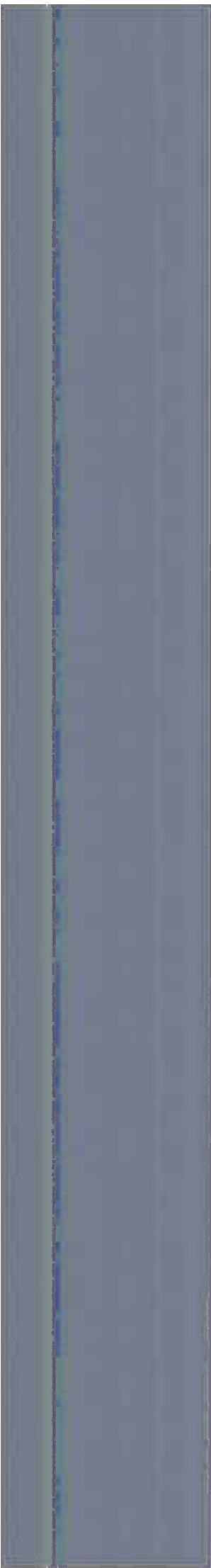
Sea: SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016--2017".

C.P.A. Javier Cavallero Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 20/06/2016 13:11:40



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 107904

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
LOPEZ LUCAS ENRIQUE OSWALDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de JUNIO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1021325000 AV. 15 3 1310

Manta, veinte y tres de junio del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 076748

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Aportada verbal de parte interesada, CERTIFICADA, Que revisada el Catastro de Predios URBANA
en el predio, se encuentra registrada una propiedad que coincide en SOLAR Y CONSTRUCCION.

Propietario: LÓPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO.

Atienda: AV. 15

AVALUO COMERCIAL PRESENTE.

Cuyo \$68829.38 SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE 38/100 CENTAVOS, asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMD

Manta,

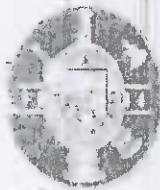
de

del 20

23 DE JUNIO DE 2016

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANAGUA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747



COMPROBANTE DE PAGO

000096547

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

GENERO: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVE 15 3 1310
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 116,456.62
AVALÚO PROPIEDAD AV. 15 3 1310,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 410491
CAUS: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 05/02/2016 10:22:35



IMPUESTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
PREDIAL		17.47
	INTERESES	0.00
	DESCUENTO	-8.74
	EMISION	0.00
		\$ 8.74

TERCERA EDAD

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

73 JUN



MonEcuador B.P.
23/06/2016 06:14:36 p.m. DS
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 0% RECAUDACION VARIOS
UTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-UTA CORRIENTE
REFERENCIA: 696554300
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OPIakmndpza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA IRA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	7.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA 2	0.06
TOTAL:	7.60
SUJETO A VERIFICACION	



CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALL O COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTRATO	TÍTULO N°
1-02-13-23-000	163,00	\$ 116.456,83	AV. 153 1310	2016	230862	153972
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
2/2/2016 12:00 ZAMORA MARTÍZ El lote se encuentra registrado como 3ra edas SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Gest. Judicial			
			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 17,45	(\$ 9,98)	\$ 7,47
			MEJORAS 2012	\$ 10,18	(\$ 4,97)	\$ 5,21
			MEJORAS 2013	\$ 19,80	(\$ 7,57)	\$ 12,23
			MEJORAS 2014	\$ 20,96	(\$ 8,36)	\$ 12,60
			MEJORAS 2015	\$ 1,55	(\$ 0,62)	\$ 0,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 89,12	(\$ 35,65)	\$ 53,47
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 52,41		\$ 52,41
			TOTAL A PAGAR			\$ 111,81
			VALOR PAGADO			\$ 16,18
			SALDO			\$ 95,63

[Firma]
MANTILLA
2016

6/23/2016 11:15

VENDEDOR			AL CABALAS Y ADICIONALES	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
1-0151342	EDU ALICIA FLORES CABALLERO	AV 15 J 1210	Impuesto principal	344,15
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	103,23
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		
1-0151342	LOPEZ GONZALEZ RITA GIORGINA	DA	VALOR PAGADO	447,38
			SALDO	0,00

EMISION 6/23/2019 11:05 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Factura: 001-002-000008518



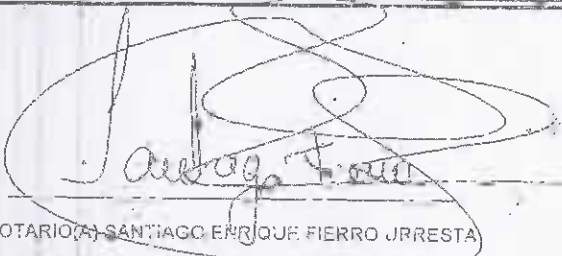
20161308001P00073

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P00073						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2016, (14:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300518908	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ALONZO JUAN ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304702945	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2016	13	08	01	02073
------	----	----	----	-------

PODER ESPECIAL:

OTORGA:

RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA

A FAVOR DE:

JUAN ISAAC DELGADO ALONZO.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Di, dos copias

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de junio del año dos mil dieciséis, ante mi Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón, Comparece, la señora RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero cinco uno ocho ocho cero quion ocho, de acuerdo al orden que fueron nombrados, por sus propios derechos y como "MANDANTES O PODERDANTES".- La comparecientes es mayor de edad, Nacionalidad ecuatoriana, Residente de los Estados Unidos de Norteamérica y de paso por esta ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de

conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: ~~SEÑOR NOTARIO~~. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar, una más de PODER ESPECIAL, el mismo que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- comparece en la otorgación del presente poder la señora RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA, portadora de la cédula de ciudadanía No.- 130051880-8, a quien para los plenos efectos de este documentó se le denominará LA PODERDANTE ~~SEGUNDA~~.-

ANTECEDENTES: La compareciente poderdante libre y voluntariamente y sin coacción de ninguna naturaleza declara ha comprado a los señores cónyuges EMILIO OSWALDO LUCAS LOPEZ Y MARIA RITA GAMBOA REYES una propiedad consistente en terreno y casa ubicado en la avenida 15 entre calles 13 y 14 de esta Ciudad de Manta, inmueble que según la escritura antigua originaria se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Ocho metros ochenta centímetros de frente por once metros seis centímetros de fondo comprendido por los siguientes linderos: Por el frente calle Cañar; Atrás, terreno que se reserva la vendedora; por un costado propiedad del señor Jorge Anchundia y por el otro costado, propiedad del señor Terencio Reyes; lote descrito que lo ha adquirido con todos los derechos de dominio y posesión, usos y servidumbres, libre de todo gravamen. La

Ab. Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro

poderdante declara que ya ha cancelado el ~~traspaso~~ a los
vendedores. Declara igualmente que la Escritura ~~se~~ encuentra
tramitándose en lo que tiene relación a sacar los ~~habilitantes~~
exigidos para estos casos, pero como tiene su residencia en los
Estados Unidos de Norte América, debe retornar a dicho país, es
decir que tiene que viajar, razón por la cual ha creído
conveniente, por así convenir a sus intereses, conferir el
presente poder especial a favor del abogado Juan Isaac Delgado
Alonzo, para que una vez que se encuentren listos todos los documentos
habilitantes, en la Notaría, su poderdante suscriba a su nombre y
representación la escritura de compra del bien inmueble
(terreno y casa) cuyas características generales han quedado
especificadas en líneas anteriores. **TERCERA.- OTORGACION DE PODER**
ESPECIAL.- Dicho lo anterior, la compareciente RITA GEORGINA LOPEZ
GAMBOA, tiene a bien conferir PODER ESPECIAL a favor del señor abogado
JUAN ISAAC DELGADO ALONZO portador de la cédula de ciudadanía
No. 130470294-5, para que a su nombre y representación, en la Notaría
Pública del Cantón Manta donde se legalice dicho traspaso de
compraventa, suscriba la Escritura Pública a su favor sobre la
propiedad que traspasarán a su nombre los cónyuges EMIGDIO
OSWALDO LOPEZ LUCAS Y MARIA RITA GAMBOA REYES, cuyas
características han quedado descritas, y de esta forma queda perfeccionada
la compraventa del inmueble en referencia, Autorizándolo
además para que posteriormente inscriba dicha Escritura en el
Registro de la Propiedad de esta Cantón Manta. **CUARTA.- DE LAS CLAUSULAS**
DE ESTILO.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de
estilo para la plena valides del presente instrumento público.
(Firmado) Abogado JUAN ISAAC DELGADO ALONZO matrícula 13-
1993-33 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el
otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura

Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a la otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquella se ratifica en su contenido y firman junto conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Rita Georgina López

RITA GEORGINA LOPEZ GAMBOA

C.C#130051880-8



Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2016-13-08-01-P-02073.

Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300518808
Nombre: LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: NO
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 052-0033

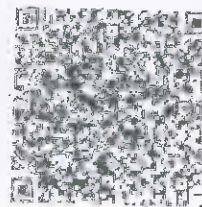
1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300518808

Nombres del ciudadano: LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

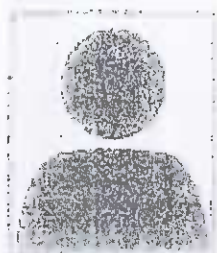
Cónyuge: PPM

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EMIGDIO LOPEZ

Nombres de la madre: RITA GAMBOA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2004



Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.08 11:01:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SERVICIO DE REGISTRO
 ELECIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 016 - 0208
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DELGADO ALONZO JUAN ISAAC
 CÉDULA
 1304702945
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MONTECRIST
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MONTECRIST
 CANTÓN
 MONTECRIST
 ZONA
 1
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SERVICIO DE REGISTRO
 ELECIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 016 - 0208
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DELGADO ALONZO JUAN ISAAC
 CÉDULA
 1304702945
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MONTECRIST
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MONTECRIST
 CANTÓN
 MONTECRIST
 ZONA
 1
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SERVICIO DE REGISTRO
 ELECIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 016 - 0208
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DELGADO ALONZO JUAN ISAAC
 CÉDULA
 1304702945
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MONTECRIST
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MONTECRIST
 CANTÓN
 MONTECRIST
 ZONA
 1
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SERVICIO DE REGISTRO
 ELECIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 016 - 0208
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DELGADO ALONZO JUAN ISAAC
 CÉDULA
 1304702945
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MONTECRIST
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MONTECRIST
 CANTÓN
 MONTECRIST
 ZONA
 1
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130051880-8
LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA
MANABI/MANTA/MANTA
96 JUNIO 1954
901-0062-00536 F
MANABI/MANTA
MANTA 1954

Rita Georgina Lopez

ECUATORIANA****
CASADO PPM
SECUNDARIA
ENIGDIO LOPEZ
RITA GAMBOA
MANTA 17/10/2016
17/10/2016

REN



4271422

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, a... 08 JUN. 2016
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ciudadanía 130470294-8

DELGADO ALONZO JUAN ISAAC
MANABI/MANTA/MANTA
27 DICIEMBRE 1964
0037 0057 0180 M
MANABI/ MANTA
MANTA



ECUADORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR
ALVARO DELGADO
ROSA ALONSO
MANTA
25/04/2021
REN 187104



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016
016-0208
NÚMERO DE CERTIFICADO
DELGADO ALONZO JUAN ISAAC

1304702945
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTI
0
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado c/

24 JUN. 2016
Manta, D...

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



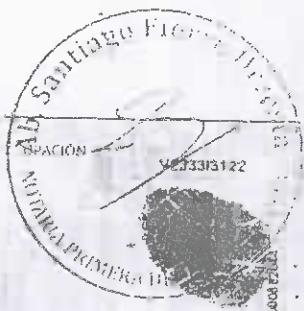
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CARULA DE
CIUDADANA DISCAPACIDAD
Nº 130015194-9
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ JUAN
EMILIO DEVALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1993-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RITA M
CAMBOA

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESOR
JUEGA DO

APellidos y Nombres del Titular
LOPEZ JUAN
APellidos y Nombres de la Madre
LUCAS ANGELA
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2014-10-28
Fecha de Expiración
2024-10-28





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300151948
Nombre: LOPEZ LUCAS EMICDIO OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 052-0265

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

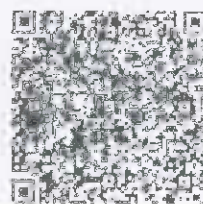
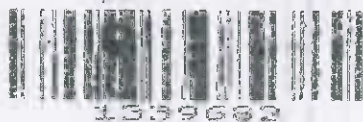
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO LRRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300151949

Nombres del ciudadano: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAMBOA RITA M

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOPEZ JUAN

Nombres de la madre: LUCAS ANGELA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 15:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1339682



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300518808
Nombre: LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: NO
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 052-0033

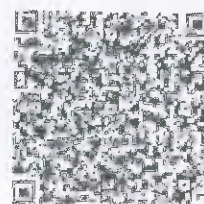
1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300518808

Nombres del ciudadano: LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PPM

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EMIGDIO LOPEZ

Nombres de la madre: RITA GAMBOA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2004

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 16:19:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1339913



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Maria R. Lopez

Número único de identificación: 1300162004

Nombres del ciudadano: GAMBOA REYES MARIA RITA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ OSWALDO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GAMBOA CARLOS

Nombres de la madre: REYES MARIA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

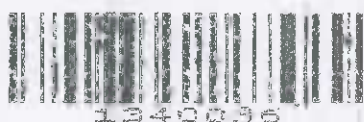
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

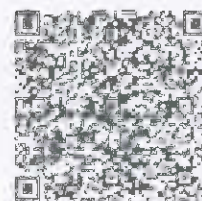
Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 10:22:30 CCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1340096



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCR y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300152004
Nombre: GAMBOA REYES MARIA RITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 041-0121

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1340036



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unida de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

EMISDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS
C.C. No. 130015194-9

MARIA RITA GAMBOA REYES
C.C. No. 130015200-4

JUAN ISAAC DELGADO ALONZO
C.C. No. 130051880-8
APODERADO ESPECIAL
DE LA SRA. RITA LOPEZ GAMBOA

EL NOTARIO.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO EN LA CIUDAD DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2016-13-08-01-P.02219.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO EN LA CIUDAD DE MANTA

